

73

# Revista

de

# Ciencias Económicas

---

Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas"

---

Director:

**Rómulo Bogliolo**

---

Administrador:

**Roberto E. Garzoni**

Sub-administrador:

**Rafael Sánchez**

Redactorés:

**Italo Luis Grassi - Mauricio E. Greffier - James Waisman  
Juan R. Schillizzi - Juan F. Etcheverry - José E. Griffi**

---

**Año VII**

**Agosto de 1918**

**Núm. 62**

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
**CHARCAS 1835**  
BUENOS AIRES

## Ideas y comentarios

### Las finanzas nacionales

La interpelación del diputado nacional Rodolfo Moreno (hijo) al Ministro de Hacienda sobre la situación de las finanzas nacionales ha producido una serie de incidentes, debido a que se ha desviado la discusión pretendiéndose hacer un debate político y olvidándose que las cuestiones financieras deben discutirse con conceptos económicos y sin apasionamiento.

Nadie puede pretender que las finanzas del gobierno federal son prósperas; es del dominio público, que atraviesan por una crisis profunda y que los déficit sucesivos acrecientan la enorme deuda flotante y consolidada.

El monto de la deuda flotante era al 5 de agosto de 1918 de \$ 567.656.992.49 m|n. (ver detalles en planilla N.º 1) mientras que al 12 de octubre de 1916 alcanzaba a \$ 452.361.954 (1) es decir un aumento de \$ 115.295.038.49 m|n. proveniente de la merma de la recaudación de los recursos nacionales que no ha cubierto los derechos a la exportación y de los intereses de dicha deuda flotante que en dos años pueden calcularse en unos \$ 55.000.000 m|n.

Es necesario reconocer que la reducción de los gastos públicos es una tarea difícil de realizar, pues no sólo es dolorosa la cesantía de empleados que van a engrosar el ejército de desocupados sino también que aumenta en forma continua el costo de los servicios públicos por la elevación de los precios y el perfeccionamiento indispensable de acuerdo con el progreso general del país.

Al aumento de la deuda flotante hay que agregarle el valor de los títulos emitidos en el mismo período de tiempo y que vienen a acrecentar la deuda consolidada en \$ 52.058.766.90 m|n. o sea un aumento de la deuda total del gobierno federal de \$ 167.353.805.39 m|n.

Resulta que la situación de nuestras finanzas es difícil y que da lugar a discusiones políticas en que se han vertido grandes errores económicos, profundos desconocimientos de los hechos nacionales y extranjeros; y donde se ha puesto de manifiesto la falta de seriedad y serenidad de determinadas personas.

---

(1) Memoria ministerio de hacienda, 1917, pág. III.

Es necesario, que exista una armonía completa entre los diversos poderes de nuestro país, que desaparezcan las diferencias políticas y que todos contribuyan a solucionar la crisis financiera del gobierno que nos puede llevar a la bancarota.

Sigamos el ejemplo de otros países, en que frente a un peligro común, todos sus hombres se han agrupado alrededor de un solo fin, vencer a ese peligro por medio de la acción concordante e inteligente de todos ellos. Superior a las tendencias partidistas hay la Argentina y más allá hay toda la humanidad. — *M. E. G.*

DEUDA FLOTANTE AL 7 DE AGOSTO 1918—

Banco de la Provincia de Buenos Aires .....	\$	35.000.000.—
» Holandés de la América del Sud .....	»	26.500.000.—
» de Italia y Río de la Plata .....	»	23.500.000.—
» Español del Río de la Plata .....	»	23.000.000.—
Nuevo Banco Italiano .....	»	22.250.000.—
E. Tornquist y Cía. ....	»	15.000.000.—
Samuel B. Hale y Cía. ....	»	10.000.000.—
The National City Bank .....	»	9.000.000.—
Banco Comercial Italiano .....	»	8.500.000.—
» Italo-Belga .....	»	7.450.000.—
» Germánico de la América del Sud .....	»	7.000.000.—
» Hipotecario Franco-Argentino .....	»	6.500.000.—
» de Galicia y Buenos Aires .....	»	6.000.000.—
» de Londres y Río de la Plata .....	»	6.000.000.—
Bunge y Born .....	»	5.500.000.—
Banco Comercial del Azul .....	»	5.000.000.—
Supervielle y Cía. ....	»	5.000.000.—
Compañía La Positiva .....	»	5.000.000.—
Hansenclever y Cía. ....	»	5.000.000.—
Banco Alemán Transatlántico .....	»	5.000.000.—
» Anglo Sud Americano .....	»	4.750.000.—
» Popular Argentino .....	»	4.000.000.—
» Británico de la América del Sud .....	»	3.500.000.—
» Comercial del Tandil .....	»	3.500.000.—
Weill y Cía. ....	»	3.000.000.—
Banco Municipal de Préstamos .....	»	3.000.000.—
Compañía Mercantil Argentina .....	»	2.500.000.—
Sociedad Hipotecaria Belga Argentina .....	»	2.000.000.—
Banco Francés e Italiano para la América del Sud .....	»	2.000.000.—
Cervecería Quilmes .....	»	1.500.000.—
Banco de Londres y Brasil .....	»	1.500.000.—
Éstancia El Allardón .....	»	1.000.000.—
Engelbert Hardt y Cía. ....	»	1.000.000.—
The First National Bank .....	»	1.000.000.—
Crédito Territorial Sud Americano .....	»	1.000.000.—
Otto Bemberg .....	»	500.000.—
Desconocido .....	»	35.000.000.—
	\$	306.950.000.—

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Ley N.º 10251 .....	71.999.631.88	
Líquido 5 agosto 1918 .....	25.072.967.97	» 97.072.599.85

*Letras tesorería adquisición muelle*

Puerto Militar .....	»	9.962.904.09
Letras tesorería .....	\$	18.112.397.64
Deuda exigible 1917 y anteriores .....	»	19.400.000.—
Crédito banqueros ingleses y norteamericanos .....	»	116.159.090.91
<hr/>		
Deuda flotante .....	\$	567.656.992.49

**Como nos conocen los yankees** Ni aún después de varios años de guerra en que también nuestro país ha de figurar anecdóticamente, podemos decir que se nos conoce. Todavía estamos en *South-américa*.

En el voluminoso montón de piezas de correspondencia que diariamente llega a nuestra mesa de redacción encontramos días pasados un sobre, de no dudosa procedencia, que estaba dirigido a la *Revista de Ciencias Económicas*, Buenos Aires, Brazil (!). Enterados de su contenido leemos con sorpresa que en el texto de la carta, que tal era, se insiste en darnos una situación geográfica-política que no nos corresponde. Quien nos coloca tan fuera de lugar es nada menos que el *chief clerk* a cargo de la secretaría de la *Carnegie Endowment for International Peace* (Dotación Carnegie para la paz internacional), demostrándonos, de este modo, que la paz nunca podrá quedar firmemente asentada, pues sobrevendrán infinidad de peleas para no vernos desplazados de un lugar a otro sin el previo asentimiento.

Bueno sería que los amigos norteamericanos estudiaran la geografía de este continente con mayor atención ya que conociéndose es como los pueblos habrán de vivir en perfecta y continua armonía.— R. B.

**La crisis financiera** Se ha dado muy frecuentemente como causa de la crisis financiera los elevados presupuestos sancionados por el congreso nacional. Los gastos que comprenden si son innecesarios, deben ser suprimidos por el P. E., de modo que éste no puede ofrecer como explicación de una difícil situación financiera, al monto elevado de las autorizaciones de gastar votadas. *El concepto del presupuesto es autoritativo y no imperativo.* El Parlamento autoriza realizar los gastos hasta una suma que limita, más allá no debe invertirse, pero el P. E. no tiene obligación de gastar hasta el máximo de la autorización, puede reducirlos de acuerdo con sus recursos y la naturaleza del servicio a que respondan. Nunca se le podría formular cargo a un ministro de hacienda que declarara al congreso que no ha invertido la totalidad del presupuesto por cuanto carecía de los recursos suficientes, y ha reducido los servicios públicos dentro de un límite prudencial para no aumentar la deuda pública. Estas breves líneas solo tienen por objeto desvirtuar un error muy común, dar como causa de las crisis financieras al presupuesto. Si las autorizaciones de

gastar son excesivas, el P. E. debe reducir las de acuerdo con las verdaderas necesidades de la administración pública y la recaudación de sus recursos. — M. E. G.

**Una emisión  
de papel moneda  
en el Brasil**

La tendencia de los financistas de las repúblicas americanas a resolver las dificultades que se presentan en la marcha normal de los estados por medio de nuevas emisiones de papel moneda, no podían dejarla de lado los gobernantes del país amigo. En efecto, según leemos en *A Federação*, diario de Porto Alegre, en su número de 7 agosto 1918, la comisión de finanzas del senado ha suscripto unánimemente un proyecto de emisión que, de ser aprobado, vendría a depreciar más de lo que está la moneda brasilera. Se trata de elevar la emisión hasta cinco veces el valor del fondo metálico, a emitir en la misma proporción sobre el oro existente en el Tesoro o el que fuese adquirido, y a emitir hasta la misma proporción sobre el oro depositado en el extranjero.

No queremos discutir, porque estamos muy lejos de conocer la oportunidad y conveniencia de una medida semejante, pero basándonos en los conocimientos adquiridos hemos de confesar que nos toma de sorpresa lo que hasta ahora ha sido la política financiera de nuestro país. Las clases dirigentes de las naciones jóvenes de esta parte del continente no han titubeado en ningún momento para empeorar las condiciones de vida de la población antes de tocar sus intereses. Siempre que han debido hacer frente a dificultades de la índole que nos ocupa recurrieron a una emisión, sin querer comprender el alcance dañoso de las mismas. Depreciar el papel moneda y elevar los precios fueron las dos primeras consecuencias, mientras que los grandes exportadores y negociantes sabían cobrar en oro y pagar con papel inconvertible. ¿Qué lo exigen las circunstancias? Puede ser. Nosotros quisiéramos conocer la voz desinteresada de la opinión pública brasilera y tal vez veríamos que no todos están de acuerdo. Con esto sostenemos nuestra opinión siempre manifestada y especialmente cuando hubo de emitirse los doscientos millones en una mala oportunidad. — R. B.